

**H. Congreso del Estado de Nuevo León  
LXXVII Legislatura**

**Sesión Ordinaria  
30 de septiembre 2025**

- 1. Escrito signado por el C. Dip. Mario Alberto Salinas Treviño, integrante del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual presenta anexo complementario al Expediente 19684/LXXVII relativo a la iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Nuevo León.

**Trámite:** **De enterada y se anexa en el Expediente 19684/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.**

- 2. 2 Escritos signados por el C. Lic. Carlos Adrián Hernández Bahena, Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina, Nuevo León,** mediante el cual remite para su aprobación la propuesta de Nuevos Valores Unitarios de Suelo para zona habitacionales, zonas rústicas no urbanizadas, avenidas importantes, zonas industriales, parques industriales y la actualización de Tabla de Valores de Construcción del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León.

**Trámite:** **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.**

**3. Escrito presentado por la C. Lic. Laura Paula López Sánchez, Secretaria del Ayuntamiento de Guadalupe, Nuevo León,** mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó, el otorgar en Concesión de un inmueble municipal, que se ubica en las Calles Prolongación San Mateo, San José y San Lucas en la Colonia Puerta del Sol, con una superficie total de 11,451.92 m<sup>2</sup>.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

**4. 2 Oficios signados por el C. Lic. Arturo Charles Cruz, Director Jurídico de la Oficina de la Secretaría de Igualdad e Inclusión,** mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

**Trámite:** De enterada y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 372 y 375 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de oficios al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

**5. Escrito signado por la C. Abogada Claudia Guadalupe Lozano Torres y un grupo de Ciudadanas integrantes de Iniciativa 360, Mujeres por México**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 51 y por adición de un Artículo 51 Bis al Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, en materia de protección de la intimidad de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas en procesos judiciales, ante el uso del Tribunal Virtual.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

**6. Escrito signado por la C. Abogada Claudia Guadalupe Lozano Torres y un grupo de Ciudadanas integrantes de Iniciativa 360, Mujeres por México**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 271 Bis 5 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de protección de la intimidad de niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas de delitos sexuales y de violencia de género.

**Trámite:** De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

**7. Escrito signado por los CC. Cinthia Jazmín Moncada Juárez y Jorge Alberto Carrizales Sánchez**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley de Amparo.

**Trámite:** **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción II y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

**8. Escrito signado por la C. Brenda Velázquez Valdez, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXXVII Legislatura**, mediante el cual presenta anexo complementario al Expediente 18787/LXXVII relativo a la iniciativa de reforma a la Ley de Educación del Estado, en relación a fomentar las mochilas transparentes.

**Trámite:** **De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 18787/LXXVII que se encuentra en la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**

**9. Escrito signado por el C. Mtro. Juan Pablo Rodríguez Flores**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la fracción I del Artículo 61 de la Ley General de Salud, en relación a que nivel federal, la atención materno-infantil garantice que los hospitales públicos y privados reconozcan y respeten el derecho de la mujer a estar acompañada por el padre durante el trabajo de parto.

**Trámite:** **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.**

**10. Escrito presentado por la C. Dip. Claudia Mayela Chapa Marmolejo, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXVII Legislatura,** mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Gobernador del Estado, a fin de que previo al deslinde de responsabilidades, se analice la viabilidad jurídica de separar del cargo a las autoridades relacionadas con el caso de la osezna “Mina”, respetando sus derechos laborales bajo el principio de presunción de inocencia; se exhorte al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente del Estado, para que en un lapso no mayor a 30 días, presente un Plan de Lineamientos y Estrategias de Cuidado Animal; así como se exhorte al Director General de Parque Fundidora, a fin de que informe de manera detallada sobre el proceso que se le brindó desde su ingreso al Zoológico La Pastora de la osezna “Mina”.

**Trámite:** **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.**

**11. Oficio signado por el C. Carlos Comsille Villarreal, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Juárez, Nuevo León,** mediante el cual solicita la modificación del Artículo Décimo Segundo y del Artículo Primero Transitorio del Decreto Núm. 078 aprobado por esta Soberanía en fecha 19 de febrero del presente año, mediante el cual se autorizó al Municipio de Juárez, Nuevo León, la contratación de un financiamiento por la cantidad de (140,890,216.00 (Ciento Cuarenta Millones Ochocientos Noventa Mil Doscientos Dieciséis Pesos 00/100 M.N.)

**Trámite:** **De enterada y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.**